



Ministerio de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

Relatoría | grupo 4

Política territorial transversal

Identificación de componentes para una política territorial transversal con las políticas sectoriales que inciden en el territorio (servicios, infraestructuras, aspectos ambientales y áreas de desarrollo).

21 de mayo de 2025
Canelones

1. Presentación del tema

Identificación de **componentes para una política territorial transversal** con las políticas sectoriales que inciden en el territorio.

Las tres categorías y subtemas en los que se invitó a profundizar el diálogo fueron los siguientes:

Derecho a la ciudad

Acceso al suelo urbano consolidado

Nuevos mecanismos de gestión pública eficaces para facilitar la disponibilidad de suelos vacantes e inmuebles servidos

Vivienda rural que fomente el arraigo

Fortalecimiento del ordenamiento territorial

Planes actualizados y con acciones visibles en el territorio

Planes de ordenamiento territorial con más participación ciudadana

Inclusión del ordenamiento territorial en la elaboración del plan quinquenal de vivienda: vivienda vinculada a las políticas territoriales

Cultura de la planificación transversal

Coordinación y cooperación

Integración de todos los programas habitacionales del Ministerio de Vivienda

Imprescindible coordinación de las diferentes instituciones del Estado

2. Facilitador/a:

Facilitadora: Mag. Arq. Marta Revetria (DINOT)

Acompañan: Arq. Natalie Sobot (DINOT)

Arq. Irina Cerrutti Duffaut (DINOT)

3. Metodología

Dinámica utilizada en la mesa de trabajo:

- **Propuesta:** se continuó con el proceso de participación iniciado en el marco de la COAVI y COAOT, a partir de la reorganización de la información que surgió en la primera etapa (primer encuentro presencial y plataforma digital) en tres subtemas o categorías con el objetivo de profundizar el intercambio y los contenidos.
- **Presentación:** al comienzo se propuso una ronda de presentación (nombre, si viene de forma independiente o representa una institución/organización y en ese caso especificar cuál).
- **Intercambio:** para comenzar el intercambio se realizaron preguntas disparadoras para tratar cada una de las categorías o subtemas propuestos.
¿Qué procesos se deberían revisar o agregar?
¿Qué acciones podrían incluirse en las políticas de vivienda y ordenamiento territorial para este quinquenio?
- **Escucha:** los participantes tuvieron oportunidad de realizar varias intervenciones y se generaron intercambios entre todos. Complementariamente, algunos integrantes resumieron en un post it su comentario que se comparte en el papelógrafo.
- **Puesta en común en plenario:** terminada la dinámica, y luego de un breve corte, se realizó una presentación de los principales temas que se trataron en la mesa 4.

4. Registro de la actividad

4 Política territorial transversal
Cultura de la planificación transversal

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

¿Qué procesos se deberían rever o agregar?
¿Qué acciones podrían incluirse en las políticas de vivienda y ordenamiento territorial para este quinquenio?

4 Política territorial transversal
Derecho a la ciudad

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

¿Qué procesos se deberían rever o agregar?
¿Qué acciones podrían incluirse en las políticas de vivienda y ordenamiento territorial para este quinquenio?

4 Política territorial transversal
Fortalecimiento del ordenamiento territorial

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

¿Qué procesos se deberían rever o agregar?
¿Qué acciones podrían incluirse en las políticas de vivienda y ordenamiento territorial para este quinquenio?

Mesa de trabajo



Grupo de trabajo

5. Síntesis

En la mesa 4, que abordó la **política territorial transversal**, se trabajó en primera instancia sobre el derecho a la ciudad. En el intercambio se hizo especial énfasis en que el concepto no refiere solo al área urbana, sino que se entiende el **derecho a la ciudad como la unión del derecho a la vivienda y a un hábitat apropiado**.

Se remarcó especialmente procurar una **gestión eficiente del stock existente para vivienda**, ya sea suelo vacante o construido, promoviendo el acceso al suelo urbano consolidado. Trabajar el tema en el área metropolitana, pero también con un **tratamiento acorde en las ciudades intermedias, o en las pequeñas poblaciones** y particularmente **en el área rural generar propuestas que fomenten el arraigo**.

Los nuevos modos de habitar o de tenencia y la innovación programática fueron elementos de consenso, así como la implementación de un monitoreo constante durante la aplicación de las políticas, creando un **observatorio de vivienda y hábitat**. Además, se remarcó una vez más la importancia de la **coordinación entre las distintas instituciones** en todas las etapas y escalas.

Finalmente, se solicitó que las convocatorias a estas instancias de participación se hagan con tiempo suficiente como para poder realizar aportes de forma sólida y organizada. Aun así, se valoraron positivamente estos encuentros y el ámbito de trabajo fue en un entorno de respeto, aportes y construcción colectiva.

6. Principales aportes

Acciones / propuestas a incluir en Plan Quinquenal

- **Creación de un observatorio y monitoreo continuo** de las políticas públicas de vivienda y de las instancias de participación.
- **Sistema de vivienda** que responda a las lógicas de economía territorial, movilidad familiar y laboral, y que tenga flexibilidad para adaptarse a los cambios en las demandas que plantean los usuarios en la actualidad. En este sentido, respecto de la tenencia de la vivienda, se plantea que los destinatarios sean “usuarios” del sistema de vivienda como alternativa a la propiedad individual.
- **Recuperación del stock de viviendas existentes vacías.**
- **Innovación programática** tanto en el diseño de la vivienda como en los conjuntos habitacionales. Respecto de los conjuntos de vivienda se entiende que deberían proyectarse incluyendo los servicios de cercanía necesarios, así como otros usos compatibles y por tanto desarrollarse como proyectos urbanos de detalle (ejemplo de Proyecto Paylana en Paysandú). Referido a innovación, en el diseño de la vivienda propiamente dicha y su gestión, se planteó como necesario posibilitar la concreción de experiencias tales como la vivienda colaborativa, así como también dar respuesta a las necesidades de las personas de la tercera edad (viviendas con equipamientos comunes, en localizaciones que permitan mantener su vínculo con la comunidad/barrio, etc.).
- **Analizar la legislación y las necesidades de ajuste de la normativa para poder intervenir en predios e inmuebles vacantes** (condiciones de los predios, modelos de UPH, por ejemplo).

Procesos a revisar

La Ley de Vivienda Promovida es necesario revisarla, ya sea su alcance, los polígonos, las áreas de vivienda permitidas (monoambientes no pueden considerarse viviendas) y evaluar el impacto que han tenido en la ciudad ya que se entiende que en términos de territorios sostenibles los efectos han sido contradictorios con el modelo de ciudad. También, evaluar la implementación en el interior del país.

Derecho a la ciudad

Respecto a este tema se planteó la necesidad de trascender el concepto de ciudad y se sugirió incorporar el concepto de Hábitat. El derecho al acceso no sólo a la vivienda sino a la vivienda localizada en sitios que aseguren su integración socio espacial y que se contemplen también los entornos rurales o en pequeñas localidades.

Particularmente, se visualiza como primordial el acceso al suelo con servicios de calidad.

Cultura de la planificación territorial y fortalecimiento del ordenamiento territorial

Se hizo especial hincapié en que el sistema de vivienda responda a lógicas territoriales y, además, que es necesario adelantarse a los procesos de transformaciones en las ciudades y los territorios.

Asimismo, es necesaria una nueva política de vivienda con mayor atención al ordenamiento territorial y a los diferentes instrumentos de cada departamento.

7. Comentarios

Reflexiones a las instancias de participación en COAVI

En esta instancia de intercambio se expresó, por más de un integrante de la mesa, que las convocatorias para participar deben ser comunicadas con mayor anticipación y con pautas de trabajo claras. De esa forma, se permite que los participantes/organizaciones puedan preparar sus posturas, debatir sobre los

temas y complementariamente, se remarcó que los locales en los cuales se desarrollaron las dos instancias no eran los adecuados (ruido que dificulta la comunicación).

8. Participantes

- Victoria Morena (MEVIR)
- Marcelo Roux (IM)
- Silvana Delgado (MGAP)
- Guillermo Fernández (VECINO)
- Roberto Villamarzo (SAU)
- Andrés Cabrera (CEVIHA-FADU)
- Marcos Bracco (CEVIHA-FADU)
- Ismael Analís Ximenez (CEDA- LA VIVIENDA EN DIALOGO)
- Susana Fernández (NITEP)
- Ana Filippini (MUJERES CON HISTORIA - COORDINACIÓN VIVIENDAS COLABORATIVAS)
- Ariel Beltrand (ANV)

Las expresiones y aportes aquí recogidos no tienen carácter vinculante, sino que constituyen insumos para el análisis y la construcción de la política de vivienda y ordenamiento territorial, que lleva adelante el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.